

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DE RECTIFICACION LIRECOM S.A.
CELEBRADA EL MARTES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
QUINCE.**

En la Ciudad de Portoviejo provincia de Manabí República del Ecuador, hoy martes catorce de abril del año dos mil quince, a las 10h30, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2 de la vía Portoviejo – Manta, se reúnen los accionistas la Fundación Mercedes Emilia, representado por su presidente el señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo, señor Faraday Ramírez Loor y el señor Wilmintong Colón Ramírez Marcillo, quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía Limitada de Rectificación Lirecom S.A., la Fundación Mercedes Emilia, es propietaria de 720 acciones, el señor Dalton Faraday Ramírez Loor es propietario de 560 acciones y el señor Wilmintong Colón Ramírez Marcillo es propietario de 320 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de \$ 1.00 dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo Presidente y representante legal de la Fundación Mercedes Emilia y como Secretario al señor Dalton Faraday Ramírez Loor, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de informes de gerente y comisarios.**
- 2.-Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos del año 2014.**
- 3.-Conocimiento y aprobación de los informes de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 4.-Resolver sobre el reparto de las utilidades.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del que les fue puesto a consideración, luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: 1.-Aprobar los informes de gerente y comisario. 2.-Aprobar los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos del año 2014. 3.-Aprobar los informes de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 4.-Resolver sobre el reparto de las utilidades. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.-


Joaquín Egberto Ramírez Marcillo

Presidente-Fundación Mercedes Emilia
Presidente de la junta
Accionista


Dalton Faraday Ramírez Looor

Secretario de la junta
Accionista


Wilmintong Colon Ramírez Marcillo

Accionista